*Para continuar con la formalización de tu ingreso a este Fondo es necesario que realices el proceso de legalización para proceder al desembolso de tu crédito condonable. Para esto contarás con una plataforma electrónica en la que debes realizar el cargue de los documentos conforme a lo estipulado en la convocatoria. A continuación, te indicamos los pasos a seguir:*

***Paso 1:***

*Ingresa al siguiente enlace:*[***https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos***](https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos)

*Debes ingresar tu usuario y contraseña que te informamos a continuación:*

*Usuario:****XXXXXXXXXXXXXX***

*Contraseña:****XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX***

*Debes realizar la operación matemática (comprobación Captcha), coloca la respuesta y da clic al botón ‘Iniciar sesión’:*

*Importante: Antes de iniciar el cargue de documentos debes tener en cuenta los siguientes aspectos:*

*1.      Cada documento debe ser escaneado en formato PDF, debido a que la plataforma no permite adjuntar documentos en otros formatos.*

*2.      El documento cargado en PDF no debe superar 2MB.*

*3.      No se verificarán los documentos adjuntos que se encuentren cifrados, encriptados o con contraseñas*

*Los documentos que debes reunir para legalizar tu crédito son los siguientes:*

*1. Fotocopia del diploma de grado de bachiller o documento que lo acredite.*

*2. Copia de la factura de un servicio público domiciliario (agua, energía, teléfono o gas) del lugar de residencia del aspirante al crédito de los últimos 6 meses.*

*3. Copia del resultado de la Prueba (ICFES) SABER 11.*

*4. Formulario de solicitud de crédito del aspirante diligenciado y firmado*

*5. Certificado de admisión a la Institución de Educación Superior donde cursará sus estudios de técnico profesional y tecnólogo o copia de la orden de matrícula*

*6. Fotocopia del documento de identificación del aspirante a quien se le adjudicó el crédito. En caso que el aspirante sea menor de edad, la cédula del padre o acudiente y el documento de identificación del menor.*

*7. Acta de compromiso firmada por el estudiante ante la Secretaría de Educación, en caso de ser menor de edad, la debe firmar el estudiante y el padre o acudiente.*

*8. Formulario del deudor solidario aprobado y diligenciado de conformidad con los términos de la convocatoria.*

*9. Certificado de ingresos del deudor solidario o los soportes de ingresos del mismo.*

*La Institución de Educación Superior y el ICETEX serán responsables de revisar esta documentación y verificar la información que reportaste en el formulario de inscripción. Vale señalar que no se tendrán en cuenta las solicitudes de legalización que se presenten con documentación incompleta o con inconsistencias con la información registrada en el formulario de inscripción o de manera extemporánea.*

*En caso de que debas realizar ajustes a esta documentación, debes ingresar al link enviado y validar si tienes algún documento en Subsanación, esto quiere decir que debes corregirlo de acuerdo con las observaciones indicadas en la plataforma y debes realizarlo de manera inmediata, hasta que la solicitud quede en estado “Verificado”.*

***Paso 2:***

*Una vez tus documentos han sido verificados, recibirás a través de correo electrónico y mensaje de texto las instrucciones por parte de la compañía DECEVAL para firmar de manera electrónica el pagaré y las garantías que respaldan tu crédito condonable. Si eres menor de edad, tu representante legal deberá constituir el pagaré y la carta de instrucciones desmaterializados (es decir, digitales).*

*Vale señalar que si durante el proceso de legalización digital presentas algún inconveniente puedes contactarte a la línea en Bogotá 3821670 extensión 1071 o directamente en la oficinas de atención al usuario del ICETEX, en donde recibirás apoyo para dicho proceso.*

*Te invitamos a conocer más del proceso de legalización en la siguiente pieza gráfica:*[***https://portal.icetex.gov.co/Infografia/***](https://portal.icetex.gov.co/Infografia/)*y en el siguiente video:*[***https://www.youtube.com/watch?v=yxV9IE5hNL4&t=30s***](https://www.youtube.com/watch?v=yxV9IE5hNL4&t=30s).